Asunción, Mayo 22 de 1902.

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia segun comunicación fecha 20 del corriente;

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E.

Decreta:

Art.º 1.º Nombrase á los Señores José C. Maidana y Antonio Quintana Jueces de Paz Suplente de los departamento Tabebiry y Bella Vista respectivamente en virtud de hallarse vacante dicho puesto.

Art.º 2.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Uriarte